Fecha de realización: 03 agosto 2026

Ciudad: Anserma Caldas

1. NOMBRE DE LA ESTRATEGIA Y DIMENSIÓN:
Salud Mental, Victimas
2. JUSTIFICACIÓN
En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se plantea el desarrollo de una estrategia dirigida a la población víctima del conflicto armado, reconociendo que esta población puede presentar afectaciones emocionales, familiares y sociales derivadas de experiencias de violencia, desplazamiento, pérdida de seres queridos, ruptura de redes de apoyo, cambios en sus condiciones de vida y otras situaciones que pueden impactar de manera significativa su salud mental y bienestar integral. Por esta razón, se considera necesario generar espacios de encuentro que permitan fortalecer la salud mental, promover el reconocimiento y manejo adecuado de las emociones, desarrollar estrategias de afrontamiento y fomentar mecanismos de resolución pacífica de conflictos. Estas acciones buscan brindar herramientas que contribuyan al bienestar emocional, al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas y a la reconstrucción de vínculos familiares y comunitarios. La estrategia se desarrollará en articulación con el enlace municipal de víctimas del conflicto armado de la Alcaldía, permitiendo fortalecer la coordinación institucional, facilitar la convocatoria de la población y garantizar que las acciones respondan a las necesidades identificadas en este grupo poblacional. El encuentro también permitirá identificar situaciones que requieran orientación, acompañamiento o activación de rutas institucionales, favoreciendo una atención oportuna y articulada con los servicios disponibles en el municipio.
3. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA:

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la salud mental y el bienestar emocional de la población víctima del conflicto armado mediante la realización de un encuentro comunitario orientado al reconocimiento y manejo de las emociones, desarrollo de estrategias de afrontamiento, fortalecimiento de redes de apoyo y promoción de la resolución pacífica de conflictos, en articulación con el enlace municipal de víctimas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover el reconocimiento, expresión y manejo adecuado de las emociones mediante actividades participativas que permitan fortalecer las capacidades individuales y colectivas de la población víctima del conflicto armado.
2. Brindar herramientas relacionadas con estrategias de afrontamiento, autocuidado emocional y fortalecimiento de factores protectores que contribuyan al bienestar integral y a la prevención de afectaciones en salud mental.
3. Fortalecer las capacidades para la resolución pacífica de conflictos, la convivencia y la construcción de redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales, favoreciendo la identificación y orientación oportuna de situaciones que requieran acompañamiento adicional.

4. POBLACIÓN OBJETO

Población victima del municipio

5. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA:

La estrategia se desarrollará mediante una metodología participativa, comunitaria, psicoeducativa y diferencial, buscando generar un espacio seguro de encuentro, diálogo, escucha y reflexión para la población víctima del conflicto armado. Se realizará un (1) encuentro comunitario en articulación con el enlace de víctimas del conflicto armado de la Alcaldía, quien apoyará la convocatoria, organización y articulación con la población beneficiaria. Durante el encuentro se implementarán actividades como talleres participativos, conversatorios, ejercicios de reflexión, dinámicas grupales, espacios de escucha activa y actividades orientadas al reconocimiento y manejo de las emociones.

Los principales temas que se abordarán serán:

- Reconocimiento de las emociones.
- Manejo adecuado de las emociones.
- Autocuidado y bienestar emocional.
- Estrategias de afrontamiento.
- Fortalecimiento de la resiliencia.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Convivencia y fortalecimiento de vínculos.
- Redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales.

La metodología buscará facilitar la participación activa de los asistentes, permitiendo que expresen sus experiencias, percepciones y necesidades en un ambiente de respeto, confianza y confidencialidad. Durante el desarrollo del encuentro se identificarán posibles situaciones de riesgo

emocional, social o familiar. Cuando se detecten casos que requieran atención adicional, se brindará orientación y, de ser necesario, se realizará la articulación o activación de las rutas institucionales correspondientes. Asimismo, se realizará registro de asistencia, evidencia de las actividades desarrolladas y georreferenciación del encuentro como soporte del cumplimiento de la meta programada.

6. PLAN DE EJECUCIÓN:

La estrategia se desarrollará mediante diferentes momentos que permitan garantizar una adecuada planeación, implementación, articulación y cierre de la actividad. Inicialmente se realizará coordinación con el enlace municipal de víctimas del conflicto armado para definir las condiciones necesarias para el desarrollo del encuentro.

En esta fase se establecerán:

- Fecha y horario.
- Lugar de realización.
- Población participante.
- Estrategia de convocatoria.
- Temáticas a desarrollar.
- Recursos humanos y logísticos necesarios.

La articulación con el enlace de víctimas permitirá garantizar la participación de la población priorizada y fortalecer el trabajo conjunto entre las diferentes áreas institucionales. Se realizará la convocatoria de la población víctima del conflicto armado a través de los canales institucionales disponibles y con apoyo del enlace municipal de víctimas. De manera previa al encuentro se prepararán los materiales educativos, actividades participativas y herramientas necesarias para el abordaje de los temas propuestos.

Se realizará un (1) encuentro con la población víctima del conflicto armado, en el cual se desarrollarán actividades educativas y participativas alrededor de los siguientes componentes:

- Salud mental y bienestar emocional.
- Reconocimiento y manejo de emociones.
- Estrategias de afrontamiento.
- Autocuidado.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Convivencia.
- Fortalecimiento de redes de apoyo.

El encuentro buscará combinar contenidos educativos con ejercicios prácticos que permitan a los participantes relacionar los temas con sus experiencias cotidianas. Durante el encuentro se generarán espacios de escucha activa que permitan identificar necesidades emocionales, familiares o sociales de los participantes. En los casos en los que se identifiquen situaciones que requieran atención específica, se brindará orientación inicial y se realizará la articulación con las rutas institucionales correspondientes.

Finalizado el encuentro se realizará la consolidación de la información obtenida durante la actividad, incluyendo número de participantes, temas desarrollados, necesidades identificadas, orientaciones brindadas y articulaciones realizadas. Asimismo, se realizará la georreferenciación de la actividad como evidencia del cumplimiento de la meta establecida. Finalmente, se elaborará un informe final

en el cual se documenten las acciones desarrolladas, población beneficiada, resultados obtenidos, evidencias y principales conclusiones de la estrategia.

7. RESULTADOS ESPERADOS:

Con la implementación de la estrategia se espera fortalecer la salud mental y el bienestar emocional de la población víctima del conflicto armado participante, generando un espacio de acompañamiento, escucha y participación comunitaria. Se espera que los participantes fortalezcan sus conocimientos y capacidades para reconocer, expresar y manejar sus emociones, así como identificar estrategias de afrontamiento que puedan aplicar frente a situaciones de estrés, conflicto o dificultad emocional. Asimismo, se pretende fortalecer las habilidades para la resolución pacífica de conflictos, promoviendo relaciones basadas en el respeto, el diálogo, la convivencia y la construcción de acuerdos. Otro resultado esperado es fortalecer las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales, favoreciendo que la población conozca los recursos y servicios disponibles para solicitar orientación o acompañamiento cuando sea necesario. Se espera también identificar oportunamente necesidades emocionales, sociales o familiares que requieran atención adicional, permitiendo realizar las orientaciones y articulaciones institucionales correspondientes. Finalmente, se espera cumplir con la realización del encuentro programado, contar con los respectivos registros y evidencias de participación, efectuar la georreferenciación de la actividad y consolidar un informe final que permita documentar el cumplimiento de la meta, los principales resultados obtenidos y los avances alcanzados con la población víctima del conflicto armado.



JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA
COORDINADORA PIC